

# MÉXICO

DOSSIER DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO



## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1 Objetivo del documento .....	3
1.2 Ficha resumen .....	4
2. Contexto social y político.....	6
3. Contexto económico .....	8
4. Comercio exterior .....	12
4.1 Acuerdos comerciales .....	12
4.2 Análisis de importaciones y exportaciones .....	13
4.3 Relaciones bilaterales: España – México.....	14
<i>Relaciones comerciales México- Galicia</i> .....	15
5. Oportunidades de negocio en México .....	15
5.1 Oportunidades comerciales y de inversión para empresas gallegas .....	15
5.3 Análisis de posibles fuentes de financiación .....	22
5.4 Limitaciones de acceso al mercado.....	22
6. Entorno legal y fiscal.....	24
6.1 Constitución de sociedades.....	24
6.2 Entorno laboral .....	25
<i>Salario</i> .....	26
<i>Contratación de personal</i> .....	27
<i>Régimen de Seguridad Social</i> .....	27
6.3 Tipos de impuestos .....	28
6.4 Incentivos a la inversión extranjera .....	29
<i>Programas de incentivos al comercio exterior</i> .....	29
<i>Programas de desarrollo tecnológico e innovación</i> .....	30
<i>Franjas y Regiones Transfronterizas</i> .....	30
<i>Zonas económicas especiales</i> .....	30
<i>Recintos Fiscalizados Estratégicos (Rifte)</i> .....	30
7. Cultura de negocios en el país.....	31
8. Medios de comunicación.....	33
9. La Responsabilidad Social empresarial .....	34
10. Conclusiones.....	35
11. Referencias .....	36

## 1. Introducción

### 1.1 Objetivo del documento

El propósito de esta guía de oportunidades de negocio en México, es ofrecer información fundamental a las empresas y entidades inversoras interesadas en acercarse al mercado mexicano, que facilite su acceso al país.

La guía se diseña a partir del conocimiento de las necesidades de información preliminares que un empresario requiere para acercarse al análisis de un mercado. En ningún caso esta guía es un instrumento para la toma de decisiones, sino de información práctica que permita al interesado, profundizar en la información necesaria en mayor detalle.

Es por ello que se identifican los aspectos clave necesarios para conocer el mercado objetivo, y se ofrece información de fuentes de información fundamentales a las que el empresario deberá acudir y consultar, con el objetivo de profundizar y trabajar más concretamente.



## 1.2 Ficha resumen

### DATOS BÁSICOS

<b>Nombre oficial :</b>	Estados Unidos Mexicanos	
		
<b>Superficie:</b>	1.964.375 km <sup>2</sup>	
<b>Situación geográfica:</b>	Limita al norte con los Estados Unidos de América, al sur con Guatemala y Belice, al este con el Golfo de México y el Mar de las Antillas, y al oeste con el Océano Pacífico.	
<b>Clima:</b>	En el sur y en el litoral, el clima es tropical, caluroso y lluvioso, mientras que en las zonas altas del interior es templado y más seco.	
<b>Topografía:</b>	Generalmente es elevado y montañoso, con llanuras costeras y altas mesetas interiores	

### CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

<b>Tipo de gobierno:</b>	República Federal Presidencialista
<b>División administrativa:</b>	31 Estados y un Distrito Federal
<b>Religión:</b>	El 83% de la población es católica
<b>Lenguas oficiales:</b>	Español

### DATOS DEMOGRÁFICOS

<b>Población 2015:</b>	119.530.753
<b>Estructura de edades (2010):</b>	entre 0 y 14 años: 28,94% entre 15 y 34 años: 33,98% entre 35 y 54 años: 23,4% entre 55 y 69 años: 8,3% más de 70 años: 4,11%
<b>Densidad (2015) :</b>	65 hab/km <sup>2</sup>
<b>Capital:</b>	Ciudad de México
<b>Cultura y Etnia:</b>	El 80% de la población es mestiza, ascendencia indígena y española. Existen más de 60 grupos étnicos y lingüísticos. Los principales son: Nahuatl, Mayas, Mixtecas y Zapotecas.

### DATOS ECONÓMICOS

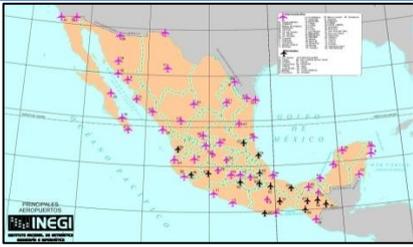
<b>Divisa:</b>	Peso mexicano
<b>PIB 2016(millones de euros):</b>	944.615
<b>Inflación 2016:</b>	3,36%
<b>Tasa desempleo 2016:</b>	4,1%
<b>Exportaciones 2015(dólares):</b>	380.601 millones de dólares
<b>Salario mínimo</b>	80,04 pesos mexicanos/día
<b>Salario anual medio</b>	6.013 € (año). Equivalente a 501 €/mes

<b>Exportaciones-productos:</b>	10ª mayor economía mundial en exportación. Principalmente de la industria automotriz (coches, piezas/repuestos, maquinaria industrial...) informática y telecomunicaciones, petróleo... y productos alimenticios como cerveza, tomate, aguacate, azúcar de caña o tequila
<b>Exportaciones-socios principales:</b>	EEUU, Canadá, China, Alemania.
<b>Importaciones 2015(dólares):</b>	395,232 millones dólares
<b>Importaciones-productos:</b>	Piezas/repuestos, refinado de petróleo, circuitos integrados, informática y coches.
<b>Importaciones-socios principales:</b>	EEUU, China, Japón, Corea del Sur y Alemania.

**Ciudades centro de negocio y comerciales**

- Ciudad de México o Distrito Federal (D.F.) y su Zona Conurbada: 8,8 millones – D.F. y 22 millones de personas el total.
- Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, 1,4 millones de personas y área metropolitana es de 4,3 millones.
- Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, cerca de frontera con los EE.UU: 1,1 millones y su zona conurbada es de 4 millones de personas.
- Puebla, capital del Estado Puebla, parte central: 2,2 millones.

**TRANSPORTES**

<b>Carreteras (2015):</b>	Total: 378.923 km - Pavimentadas: 148.329 km (38,7%) - Revestidas: 144.799 km - Sin pavimentar: 85.795 km	
<b>Puertos:</b>	117 puertos - 102 marítimos - 15 fluviales  60% tráfico de mercancías: Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Ensenada, La Paz, Guaymas.	
<b>Aeropuertos:</b>	76 aeropuertos: - 64 internacionales y numerosos aeródromos - Principales: México D.F., Cancún, Guadalajara, Monterrey, Tijuana.	

## 2. Contexto social y político

México es un país geoestratégicamente bien situado, compartiendo más de 3.000 km de frontera con los Estados Unidos, un litoral de más de 10.000 km y siendo área intermedia entre Centroamérica y EEUU. A continuación, se identifican las principales características sociales y políticas que definen el país.

- Superficie de 1.964.375 km<sup>2</sup>. Decimocuarto país más extenso del mundo y el tercero más grande de América Latina.
- Es el undécimo país más poblado del mundo con una población de 122.916.000 personas (2017).
- Es una república democrática, representativa y federal compuesta por 32 entidades federativas (31 estados y la ciudad de México)
- Su capital es la Ciudad de México, Distrito Federal.
- El poder ejecutivo federal recae en el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El actual presidente es Enrique Peña Nieto (2012-2018) del partido PRI.
- Los Estados se gobiernan bajo un modelo republicano y son libres y soberanos, poseen una Constitución y Congreso propios. Los municipios son la base de la organización territorial de los Estados.
- Es uno de los países con mayor diversidad lingüística del mundo. Su idioma oficial es el español, pero cuenta con cerca de 70 lenguas indígenas propias de la nación reconocidas, aunque se estima que hay más sin reconocer.
- Según la Organización Mundial del Turismo, México es el principal destino turístico de América Latina y Caribe y el noveno más visitado del mundo.
- Alberga 32 sitios culturales y naturales considerados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. (Primero en el continente y sexto en el mundo)
- Uno de los países con mayor diversidad climática. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las condiciones topográficas y climáticas hacen que solo un 21% de la superficie del país sea apta para cultivos y un 57% adicional para pastos. Además, es hogar de, entre el 10 y el 12% de la biodiversidad mundial, albergando a más de 12.000 especies endémicas.
- Más de la mitad de la población se sitúa en el rango de edad de 0 a 34 años.
- Se caracteriza por una elevada desigualdad en la distribución de la renta. El indicador más fiable es el proporcionado por el INEGI, denominado "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares". En esta encuesta se aprecian las diferencias en los ingresos de las familias, donde el 60% de los hogares con menores ingresos concentraron en 2012 tan sólo el 28% del ingreso, mientras que el 10% de los hogares



con mayores ingresos, concentraron el 34,9%. El índice de Gini se situaba en el 44% en ese mismo año.

- El nivel de corrupción es alto, lo que disuade a los inversores internacionales, frena el crecimiento económico y el desarrollo, y distorsiona los precios. Por lo que se vuelve importante el detenerse a conocer las leyes pertinentes a la lucha contra la corrupción, así como la búsqueda de asesoramiento legal.
- En determinadas zonas existe un clima de violencia alto, que está fuertemente relacionado con el narcotráfico.

### 3. Contexto económico

México es la decimocuarta economía mundial, y la undécima por paridad del poder adquisitivo (PPA). Si bien es la segunda economía de América Latina y la cuarta del continente. Por otro lado, según el Informe de desarrollo humano de la ONU de 2015, tiene un índice de desarrollo humano alto de 0,756. Ello contrasta con los datos de desigualdad en la renta indicados en el capítulo anterior.

Es el país latinoamericano más afectado por la crisis en 2009, tanto por su dependencia del ciclo económico de EEUU como por factores internos, como son la falta de estímulos fiscales, baja productividad, bajo coeficiente de ahorro-inversión, etc. Sin embargo, tras atravesar los primeros años de la crisis, México comenzó su recuperación ya en 2010 con un incremento del PIB del 5,5%. El motivo principal fue el aumento de la actividad industrial en EEUU, lo que reactivó las exportaciones mexicanas.

Durante los años siguientes, la economía mexicana mantuvo los niveles de crecimiento positivos en el PIB, aunque de forma tímida, manteniéndose fundamentalmente estable.

Algunas características que definen el contexto económico de México:

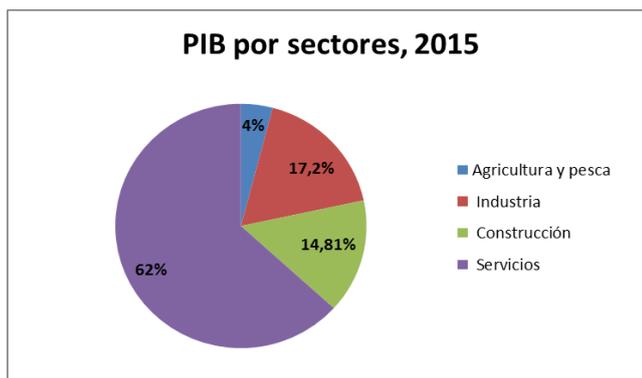
- Los principales obstáculos para el crecimiento económico sostenido de México son la pobreza y el gran tamaño del sector informal (se estima en un 30% de la economía).
- Uno de los fuertes de la economía mexicana es el sector automotriz.
- La economía se ha beneficiado de las remesas de mexicanos que viven en EEUU, lo cual representa la segunda fuente más importante de capital extranjero.
- Durante el año 2015 la caída del precio del petróleo afecta el crecimiento de la economía de manera significativa, provocando una reducción en los ingresos de México de hasta el 38% durante los primeros diez meses del año.
- En términos macroeconómicos se ofrece la siguiente información detallada:

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS				
	2013	2014	2015	2016
PIB (millones de euros)	950.064	976.674	1.031.278	944.615
PIB per cápita (euros)	7.678	7.789	8.119	7.437
Tasa de desempleo	4,9	4,8	4,4	4,1
Inflación (media anual)	3,81	4,02	2,13	3,36
Exportaciones (millones de dólares)	380.189	397.535	380.601	
Importaciones (millones de dólares)	381.210	411.581	395.232	

Fuente: Elaboración propia (ICSEM) a partir de datos de ICEX

### Estructura del PIB

Al observar la distribución del PIB por sectores, se concluye que el sector primario representa un 4% aproximadamente; el sector secundario se encuentra en torno al 32%; mientras que el sector terciario es el que aporta un 62%, en el que destacan el comercio, los transportes y los servicios inmobiliarios.



### Sector primario

Este sector emplea a más del 13% de la población activa, sin embargo, cuenta con poca disponibilidad de crédito. El país está entre los mayores productores de café, azúcar, maíz, naranjas, aguacate y lima a nivel mundial. También es el quinto productor de cerveza y el segundo exportador mundial.

Las actividades agrícolas representan aproximadamente el 65,9% dentro del PIB sectorial, las pecuarias un 27,5%, y el aprovechamiento forestal, la pesca, caza y otros servicios, el 6,6%. El **primario es un sector que recibe poca inversión extranjera directa.**

El subsector agropecuario y silvícola se caracteriza por un gran contraste, por un lado se encuentran los cultivos de subsistencia que aglutinan a la población más pobre de México, lo que se traduce en un trabajo con escasa mecanización y con sistemas de cultivos tradicionales; por otro lado, en los últimos años surge una rama más mecanizada que está orientada a la exportación donde existe un segmento comercial altamente competitivo.

La actividad ganadera se practica a lo largo de todo el país con diferente grado tecnológico y de integración en los mercados. Posee un alto potencial aún no aprovechado. Resalta México como el **sexto productor mundial de bovino, carne que destaca por su importancia comercial.** Jalisco, Veracruz, Puebla, Durango, Guanajuato, Sonora y Sinaloa, son los 7 Estados donde se concentra la producción ganadera.

Al contrario de lo que se podría pensar, al tener tantos kilómetros de costa y gran diversidad de especies marinas, la **pesca en México sólo representó un 0,08% en el PIB de 2014.** Esto se debe principalmente a problemas técnicos para la explotación, la industrialización y comercialización de una gran variedad de especies. En cuanto a la acuicultura, el país se encuentra en un momento de gran potencial de crecimiento y posibilidades de desarrollo. El Gobierno ha expresado su intención de crear un proyecto nacional de promoción de la actividad.

### Sector secundario

El **99% del tejido empresarial de México está constituido por pequeñas y medianas empresas** de estructuras, de las cuales un pequeño número son altamente competitivas con orientación exportadora, mientras que gran parte son empresas poco competitivas con carencias tecnológicas.

Las principales industrias manufactureras son la del **automóvil**, la **química**, la de **productos metálicos**, la **eléctrica y electrónica** y la **alimentaria**.

El país cuenta con una **gran tradición minera**, de hecho es uno de los principales productores del mundo, donde destacan el oro, plomo, zinc, cobre, bismuto, fluorita, celestita, entre otros.. Presenta un gran potencial para la exploración y desarrollo de nuevos yacimientos. Según Metals Economics Group, en 2013 México fue el primer destino en inversión en exploración minera en América Latina y el cuarto en el mundo. Además consultoras como Behre Dolbear lo colocan en el 5º país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros.

Las reservas de petróleo suponen uno de sus principales bienes, siendo México el **quinto productor de petróleo del mundo**. La empresa Pemex (Petróleos Mexicanos) controla la producción nacional y es la tercera empresa productora de petróleo en el mundo, la sexta en ventas, y es además la empresa más grande de América Latina. Se trata lógicamente de la mayor empresa del país y su mayor contribuyente fiscal. Sin embargo, en el año 2015 se produjo una importante caída en el precio del petróleo, por lo que el mercado se encuentra en recesión y Pemex comienza a arrastrar deuda e impagos.

### Sector terciario

Según informes del ICEX, la evolución del sector servicios durante los últimos años ha sido de una creciente participación en la actividad económica del país (62% contribución al PIB). Como en el caso del sector secundario, coexisten actividades de venta ambulante y ligadas a la economía sumergida, con otra avanzada tecnológicamente que apoya la actividad de las grandes multinacionales instalada en el país.

Los dos subsectores más relevantes son **el comercio y los servicios inmobiliarios**. En el caso del comercio, se observa un aumento del mercado de tiendas de descuento, supermercados, grandes almacenes y centros comerciales, provocando que decaiga la venta detallista tradicional.

En el sector terciario también encontramos el **subsector del turismo**, dentro del cual, México posee un gran potencial debido a sus ya conocidos atractivos naturales y culturales. Desde el Gobierno se está tratando de impulsar esta actividad mediante la propuesta de leyes que permitan el desarrollo de la actividad respetando el patrimonio cultural y natural. El país recibió en el año 2016 47 millones de viajeros internacionales, número que se encuentra en continuo crecimiento.

El turismo se sitúa así como uno de los sectores de mayor inversión, nacional y extranjera, del país que tienen como fin el desarrollo de grandes proyectos entre los que se pueden nombrar la recuperación de playas, construcción de nuevos hoteles, creación de rutas turísticas, etc. España es uno de los dos países con mayor inversión en turismo, centralizada en proyectos hoteleros en el estado de Quintana Roo.

## 4. Comercio exterior

### 4.1 Acuerdos comerciales

México se caracteriza por haber desarrollado una intensa actividad en materia de tratados de libre comercio en los últimos años. En la propia página web del Gobierno Mexicano, en el apartado de Comercio Exterior, [www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-externo](http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-externo), es posible encontrar gran cantidad de información acerca de todos los tratados y acuerdos de México, desde cuadros resumen hasta información arancelaria, decisiones, comunicados y un amplio etc.

A modo de resumen, a continuación se detallan las principales características y aquéllas que se consideran de mayor importancia para el fin de este documento. México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países, 32 acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la OCDE, APEC y ALADI.

#### Acuerdos de comercio (Organización de Estados Americanos - OAS)

Multilaterales		Referencia
	Organización Mundial de Comercio	<a href="http://www.wto.org">www.wto.org</a>
Libre comercio		
	Alianza del Pacífico	
	Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)	
	Perú, Bolivia, Uruguay, Chile (ACE)	
Libre comercio		<a href="http://www.sice.oas.org">www.sice.oas.org</a>
	Japón, Panamá, Israel, Colombia	
Acuerdos Marco		
	MERCOSUR	
Acuerdos comerciales preferenciales		
	Argentina, MERCOSUR, Brasil, Paraguay, Panamá, Ecuador	

Fuente: elaboración propia a partir de información disponible en OAS

Desde la firma del **Tratado de Libre Comercio México- Unión Europea (TLCUEM)**, existen amplias ventajas arancelarias a los productos industriales europeos a introducir en México, frente a otros países que no se benefician de TLC:

- Consta de un total de 11 capítulos entre los que se encuentran acceso a mercados, reglas de origen, compras del sector público, etc.
- Como término regular se aplica arancel 10 – 20% para productos de países sin acuerdo de libre comercio. Aunque se llega al caso de que en ciertos productos agrícolas en algún caso el arancel pueda suponer hasta el 260%.
- Las importaciones originarias de la UE tienen reducciones de aranceles según TLC UE-MÉXICO. Todos los productos industriales originarios de la UE están libres de arancel.
- También existe un capítulo referente a los productos agrícolas, donde se establecen aquellos libres de arancel y aquellos con acceso preferencial. Destacable el hecho de no se aplica el tratado a los productos que cuenten con denominación de origen protegida en la comunidad de destino.

## 4.2 Análisis de importaciones y exportaciones

México es el país con mayor volumen neto de importaciones y exportaciones de América Latina. Cuenta con una balanza comercial deficitaria, es decir que importa más que exporta. En los últimos años el déficit comercial ha incrementado derivado fundamentalmente de la caída de los precios del petróleo, principal producto exportado. Asimismo, la recesión de EE.UU ha afectado claramente a las exportaciones mexicanas, en lo que han empezado a percibir cierta mejoría.

Estados Unidos es claramente el principal socio comercial de México, siendo destino del aproximadamente 80,2% de sus exportaciones y origen del 48,8% de sus importaciones en el año 2014. Aparte de EEUU, países asiáticos son proveedores importantes para el país y entre los europeos destaca España, entre otros.

Asimismo, como clientes, países importadores, dejando aparte a los EEUU, destacan Canadá, China, España, Brasil y Colombia. España es el cuarto cliente y el primero fuera del continente americano, así como el décimo proveedor de México.

Los productos más importados y exportados por México (a nivel de 6 dígitos) se muestran a continuación, a partir de datos mostrados por WorldBank y aportados por Aduanas de México, y se agrupan principalmente en torno a productos eléctricos, de comunicación, automoción y petróleo.

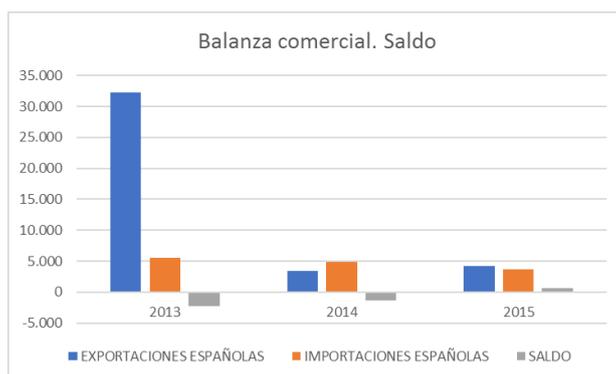
Productos exportados	Productos importados
Vehículos turismo	Aceites de petróleo
Aceites crudos de petróleo	Circuitos integrados
Aparatos receptores de tv	Aparatos de telecomunicaciones
Vehículos transporte de mercancías	Vehículos de turismo
Aparatos procesamiento numérico	

A modo indicativo, en relación a la realización de importaciones y exportaciones deben tenerse en cuenta, al menos, las siguientes consideraciones:

- El marco normativo referente a las importaciones y exportaciones, fundamentalmente relacionado con aduanas, es completo, aunque complejo. Las continuas actualizaciones obligan al empresario a estar al corriente de posibles modificaciones. Así la recomendación es contar con personas especializadas que aseguren el conocimiento del procedimiento.
- Para facilitar los procesos, el Gobierno está trabajando en mejorar la normativa y trámites, y ha habilitado mecanismos como: guías y ventanillas únicas (<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>)
- El paso de aduana se considera una barrera para la exportación española en cuanto a dificultades administrativas. Se trata fundamentalmente de dificultades derivadas de la interpretación de la norma por funcionarios de aduana que pueden producir retrasos, con los consecuentes costos. Algunas de las barreras pueden relacionarse con el paso de muestras para ferias o exposiciones, la aceptación del EUR – 1 y la necesidad de contar con el llamado certificado de Libre Venta que debe ser expedido en España por la autoridad competente, que puede llegar a ser la Cámara de Comercio ([www.barrerascomerciales.es](http://www.barrerascomerciales.es))

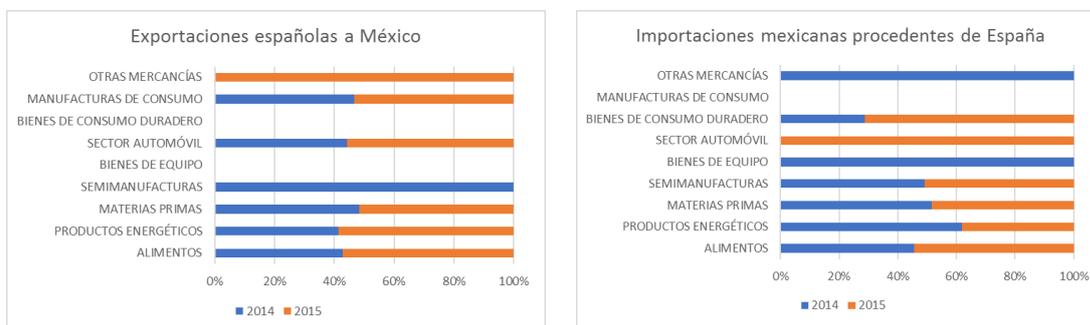
### 4.3 Relaciones bilaterales: España – México

España es el cuarto importador de México, y el primero fuera del continente americano y el su proveedor nº 10. La balanza comercial de México respecto a España recupera su saldo obteniendo cifras positivas en 2015.



Fuente: elaboración propia a partir de datos INEGI 2016

En los cuadros mostrados a continuación, de elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INEGI), se analizan y comparan los productos (partidas de dos cifras arancelarias) más exportados e importados entre España y México. Los productos de mayor exportación de España a México son los relacionados con la industria automotriz, las telecomunicaciones TIC y cada vez en mayor medida la industria de la energía. Asimismo se incluyen industria alimentaria fundamentalmente procesada.



Fuente: elaboración propia a partir de datos INEGI 2016

### Relaciones comerciales México- Galicia

La Oficina de la Plataforma en el Exterior de Galicia en México - PEXGA - ofrece información acerca de las relaciones comerciales entre México y Galicia y se toma por tanto como referencia. Así, según el último informe sobre este país, se identifica que la balanza comercial entre ambas resulta negativa para Galicia, con amplias diferencias entre importación y exportación. Así se muestra en la siguiente tabla la relación Galicia-México (desde la perspectiva de Galicia):

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	114.638	148.805	160.049	221.956	222.426	247.339
Importaciones	757.607	969.231	929.146	1.001.355	742.145	506.550
Saldo comercial	-642.969	-820.426	-769.097	-779.399	-519.719	-259.211
Tasa de cobertura	15,13%	15,35%	17,08%	22,17%	29,97%	48,83%

Fuente: elaboración propia a partir de datos Pexga

Datos de exportaciones e importaciones en miles de euros

## 5. Oportunidades de negocio en México

### 5.1 Oportunidades comerciales y de inversión para empresas gallegas

En este apartado cabe mencionar el proyecto “doing business” del Grupo Banco Mundial que proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su aplicación en economías y ciudades seleccionadas. En el caso de México, el último informe data del año 2016, en el que, a través de ciertos indicadores, sitúan a México en el puesto 47

de facilidad de hacer negocios. En cuanto a los indicadores específicos, México obtiene su mejor posición en el caso de obtención de crédito, quedando en el puesto 5 del ranking.

Además, en la búsqueda de oportunidades de negocio en el país, se ha observado un aumento del consumo, sin embargo esta demanda se concentra en los grupos poblacionales de mayores ingresos, existiendo una parte de la población en condiciones de pobreza.

Cabe destacar por otra parte que en México está muy presente la economía informal, que se concentra principalmente en sectores como el comercio y los servicios, aunque también puede encontrarse en el sector de la manufactura.

Además, como se comentaba al analizar el contexto económico, en prácticamente todos los sectores se encuentran un pequeño número de empresas con acceso a tecnología y financiación orientadas al mercado externo, frente a un gran número de pequeñas empresas con escasos recursos. Por lo que, sobre todo en el sector químico, farmacéutico, automotriz y electrónico, es muy habitual que las empresas sean extranjeras o de capital extranjero.

PEXGA y otras fuentes de información como ICEX y del PROMEX identifican a los siguientes sectores como sectores que suponen oportunidades reales de negocio para España y Galicia:

- ***Aeroespacial***

Se conforma por empresas dedicadas a la manufactura y mantenimiento, reparación, adecuación, ingeniería, diseño y servicios auxiliares como aerolíneas, laboratorios de prueba y centros de capacitación para aeronaves de tipo comercial y militar.

Se puede decir que el sector ha experimentado un crecimiento desde el año 2010, por lo que México se ha convertido en el país de mayor atracción de inversión en este sector, así como uno de los principales en inversión en I+D, también gracias a los incentivos con los que cuenta para estas actividades, que se detallarán más adelante.

Según la información que se encuentra en la Federación Mexicana de Empresas de la Industria Aeroespacial (<http://www.femia.com.mx/>), y que agrupa a la mayoría de las empresas, las actividades de la industria agrupa todos los eslabones de la cadena de valor relacionados con los componentes específicos no complejos, ensamble de componentes y la manufactura de partes.

La mayor parte de las empresas de este sector se agrupan en clústeres, situándose el principal en el Estado de Querétaro, con importante inversión en el área de la manufactura. Además de éste, se encuentran clústeres en Baja California, Chihuahua, Sonora y Nuevo León, siendo el de Chihuahua el más relevante.

Una de las ventajas competitivas con las que cuenta México en este sector, es la de ofrecer una mano de obra con costes bajos, pero a la vez altamente cualificada.

La importancia del sector hace que desde FEMIA se promueva anualmente una Feria comercial, de especial relevancia para el sector internacional. Siendo la próxima edición entre el 26-29 abril 2017: <http://www.f-airMéxico.com.mx/>

Por otro lado, el sector cuenta con apoyo y desarrollo desde la Agencia Espacial Mexicana ([www.gov.mx/aem](http://www.gov.mx/aem)); Centro de Desarrollo Espacial ([www.cda.ipn.mx](http://www.cda.ipn.mx)) vinculado a la investigación, pero fundamentalmente al Instituto Politécnico Nacional que promueve e imparte formación profesional especializada necesaria para el desarrollo de la industria.

**En Galicia**, el interés se centra en la industria auxiliar del sector aeroespacial que reside a lo largo del territorio, y cuyo fortalecimiento se vio reflejado en 2015 con la creación de la Fundación Centro de Innovación Aeroespacial de Galicia (CINAE). Se trata de una fundación privada de interés gallego sin ánimo de lucro y promovida por la Universidad de Vigo, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, la Asociación Consorcio Aeronáutico Gallego (CAG), AIRBUS Defence and Space S.A. Sociedad Unipersonal, la Unión de Empresas Gallegas de Aeronáutica S.L. e Industrias Delta Vigo S.L.

- **Alimentos procesados**

En 2014 la producción de alimentos en México fue de 135 miles de millones de dólares, representando el 23,4% del PIB de manufacturas y casi el 4% del PIB total.

Las ventajas competitivas de este sector en México se relacionan con el coste bajo de la mano de obra y el alto potencial de insumos del propio país, a pesar de que el 12% de los mismo son importados.

Las carnes y aves suponen el mayor porcentaje de producción (28%), seguido por los productos de panadería y tortillas (26%) lácteos (10%) y granos y semillas (10%). Los pescados y mariscos suponen únicamente un 1% del total de alimentos procesados.

En cuanto al consumo de productos de alimentos procesados en México es necesario indicar que se considera un mercado de alto crecimiento (previendo 5% anual) y respondiendo además a la adaptación necesaria a las tendencias de consumo de productos congelados y procesados – rápidos para comer.

Las cifras de empleo generadas por las 186 mil empresas en el país se acercan a los 800.000 empleos en 2015, y se distribuyen entre D.F., Puebla, Oaxaca y Veracruz.

El principal destino de los productos es el mercado nacional. Las exportaciones representan un 6.2% aproximadamente, siendo el principal destino Estados Unidos (71%); Japón, Canadá y Guatemala (proximidad geográfica) son los otros destinos representados. Los productos más exportados, en valor, son los de panadería y tortillas que cuentan con un crecimiento anual del 14%: azúcar y sacarosa, chocolate y crustáceos, por este orden. Sin embargo, destaca frente a los otros productos que tienen crecimientos positivos, un decrecimiento anual de un 5% de exportaciones de crustáceos. España es receptora, de entre los 10 productos más exportados, únicamente de café (posición 6).

Según ProMéxico, siguiendo las tendencias de mercado y consumo de México, e identificando aquellas en las que existe menor inversión, se identifican como oportunidades aquellas relacionadas con la comida deshidratada, congelada y refrigerada, enlatados, cereales helados, pasta, pescado, carne, pan, lácteos, etc.

Una vez más, México se realza como un país atractivo debido a las ventajas que le confieren su ubicación geográfica y la mano de obra, pero en el caso de la alimentación, además se hace referencia a los proyectos de refuerzo del Gobierno relacionados con la mejora de la logística y de los centros de abasto. Asimismo, se hace referencia a la regulación alimentaria, liderada por SAGARPA, responsable de normar, administrar y fomentar las actividades de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Es fundamental conocer en detalle la normativa relacionada, así como los programas relacionados con Certificación alimentaria y riesgos de contaminación. Se hace referencia al “México Calidad Suprema” y a México GAP, que afecta ésta última a la acuicultura.

El sector está fuertemente asociado en diferentes organizaciones de promoción de cada actividad que agrupa a las empresas del sector. Así se hace referencia a algunas de las que puedan tener mayor interés para el tejido gallego: Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE - [www.comecarne.org/](http://www.comecarne.org/)), Cámara Nacional de Industrias Pesqueras y Acuícolas (CANAINPESCA - [www.ccecampeche.org.mx](http://www.ccecampeche.org.mx)), Cámara Nacional de la Industria de las Conservas Alimenticias (CANAINCA - <http://www.canainca.org.mx/>). En los enlaces web que se adjuntan se puede encontrar información detallada sobre la industria y las empresas que forman parte de la misma.

A continuación se ofrece datos sobre algunas de las industrias manufactureras de alimentos, con interés para Galicia:

- **Conservas de alimentos:** la industria está conformada por empresas grandes (52%) y el 11% por empresas pequeñas. Se trata de productos de conservas de jugos, chiles, salsas y destacamos las de pescados y mariscos.

La industria se abastece internamente aunque importa alguna materia prima, maquinaria y equipos, siendo España uno de los principales importadores. Por otro lado, en cuanto a exportaciones, las conservas venden el 18% al exterior, siendo Estados Unidos (85%) el principal receptor, y Europa representando únicamente el 5%. Las exportaciones se han incrementado en los últimos años ocupando las de productos del mar el cuarto puesto. Seguido de jugos y de frutas. Las barreras de exportación más relevantes son las relacionadas con los requisitos arancelarios y de certificación sanitaria exigidos por países como EEUU y los de la Unión Europea.

El acervo normativo es amplio desarrollándose normativa nacional y federal de aplicación, y por supuesto la relacionada con normas internacionales sanitarias. En la web de la Asociación se puede encontrar todo el acervo aplicable: [http://www.canainca.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=74&Itemid=229](http://www.canainca.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=74&Itemid=229)

- **Carne:**  
La producción de carne en México se distribuye del siguiente modo: carne de ave (47%), porcino (21%) y carne de bovino (30%).

Los productos cárnicos procesados han experimentado un incremento considerable (40%) entre 2005 y 2014, siendo los productos de ave los que tienen mayor producción y mayores tasas de crecimiento (60%), siendo los de carnes roja los de menor crecimiento. La carne de mayor consumo es la de pollo, seguida de lejos de la de porcino y de la de bovino y pavo.

Las importaciones de pollo y porcino son además las que han registrado mayores ratios de crecimiento frente a las demás que han disminuido entre 2010 y 2017. Según datos publicados en COMECARNE y procedentes de Aduanas se estiman un volumen de importación de crecimiento de 600.000 toneladas entre porcino y de pollo con una distribución similar.

Las importaciones proceden entre un 80 y 90% de Estados Unidos según sea de pollo, bovino, porcino o carne procesada.

Por su parte el crecimiento de exportaciones de bovino y porcino ha incrementado en los últimos años, mientras que en el caso de ave – pollo, se ha mantenido en tasas muy bajas. Si cruzamos estos datos con los de importaciones es obvio razonar que la demanda de pollo es alta y la producción nacional no es suficiente, mientras que la de bovino y porcino es alta y suficiente para cubrir el mercado nacional y exportar, principalmente a Estados Unidos, Japón, Hong Kong y Guatemala.

Según informes publicados por el Gobierno de México, Asociaciones Industriales e ICEX el consumidor nacional demanda productos de calidad, aunque se sitúa el pollo como un producto de consumo general. Sin embargo, el mercado más exigente demanda y está dispuesto a pagar productos de calidad y gourmet, como el caso de jamón ibérico y derivados (ver informe ICEX). El canal de distribución de entrada más habitual es el de grandes superficies a través distribuidores locales.

- **Automoción**

La producción de “autopartes” supone el 16% de la industria manufacturera (PIB). Se esperan crecimientos del 20% en los próximos años. En México operan los principales fabricantes del mundo del sector de automoción: General Motors, Ford y Chrysler, al igual que Volkswagen, Nissan, Honda, BMW y Mercedes-Benz. Las ventajas competitivas que llevan al sector de la automoción a invertir en México se relacionan con los bajos costes de operación, mano de obra cualificada y su posición geográfica estratégica para el acceso a mercados americanos.

Se trata de un mercado al alza con producción destinada al mercado nacional y fundamentalmente (80%) a la exportación. El sector de la automoción es un pilar fundamental en la industria mexicana y con capacidad de absorción de la industria auxiliar especializada.

La Industria Nacional de Autopartes ([www.ina.com.mx](http://www.ina.com.mx)) ofrece información detallada sobre el sector, ofreciendo datos sobre la composición de la industria (que cubre la cadena de valor completa) y las ventajas competitivas en cuanto a infraestructura y entorno de inversión.

→ 8 empresas de vehículos ligeros

- 13 empresas de vehículos pesados
- 3.000 empresas fabricantes de autopartes, de las cuales 345 son proveedoras de primer nivel

- **Tecnologías de la información y de la comunicación**

Las TIC y comunicación constituyen la gran apuesta del Gobierno por el desarrollo del país a través de la innovación (Pacto por México). Por ello se diseña la Estrategia Digital Nacional es el Plan de Acción que tiene una meta en el 2018 en que se espera construir un “México Digital”. Con ello se pretende desarrollar el Plan de Acción de Gobierno Abierto, Ventanilla Única Nacional y Desarrollo de la política TIC. Por otro lado, se ponen en marcha proyectos de referencia y demostrativos del alto crecimiento esperado de este sector en los próximos años que pretenden (PROSOFT) promover el desarrollo de una industria competitiva.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones se crea para promover la libre competencia y la transparencia en la gestión de las telecomunicaciones, así como promover el acceso y conectividad a toda la población.

Las oportunidades se muestran ante el Big Data, Smart Cities y servicios financieros. Además, el e - commerce se sitúa como fundamental siendo el 3 país que más utiliza este sistema de comercialización en América Latina. El desarrollo de software y la oferta de servicios integrales es además una demanda a tener en cuenta.

En cuanto al sector de la electrónica, se centra en productos como las televisiones con pantalla plana, móviles, computadoras, máquinas para el procesamiento de datos en forma de sistemas, unidades de control, adaptadores, partes de teléfonos y aparatos de transmisión, recepción, etc. Existen oportunidades de negocio en este marco, si bien es fundamental conocer la regulación aplicada. Las empresas manufactureras están ubicadas principalmente en los estados de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México y Tamaulipas.

México cuenta con personal altamente cualificado disponiendo de centros de formación de reconocido prestigio. La industria se agrupa en 32 clústeres repartidos por el país, y se recomienda al inversor extranjero un análisis de la legislación y normativa, que en determinados casos suponen fuertes barreras de inversión.

- **Energías renovables**

Durante los últimos años se está produciendo una expansión en las fuentes de energía renovable. Es uno de los sectores que atrae más inversión extranjera. Del total de las inversiones, el 92% han sido para el sector eólico, del 4% en el hidroeléctrico, 3% en geotérmica y 1% en materia solar.

- Energía eólica: presenta un potencial estimado de unos 71.000 MW (según informe del Pexga); en alrededor de 22 estados se pueden poner plantas eólicas

- Energía solar: presenta un gran potencial que todavía no está siendo explotado, ya que el 90% del país recibe una irradiación solar que fluctúa entre los 5 y 6 KWh por metro cuadrado ,esto significa que es una de las zonas con mayores niveles de irradiación a nivel global.
- Energía geotérmica: se encuentra en un caso parecido al de la solar, México es uno de los 5 principales países con capacidad para generar electricidad a partir de recursos geotérmicos pero, sin embargo, no está explotado.

La Secretaría de Energía – SENER –ofrece en su web información relevante sobre el sector y las oportunidades de inversión <http://www.gob.mx/sener#documentos>.

- **Sector de la minería**

Se estima que dos terceras partes de la superficie del territorio presentan condiciones geológicas que hacen suponer la existencia de yacimientos minerales metálicos y no metálicos, de los cuales sólo un 20% han sido explorados. México se ha situado como el 4º principal destino en términos de participación en la inversión global en exploración minera, tan sólo por detrás de mercados “clásicos” como Canadá y Australia y por delante de otros como Chile, Perú, China o Rusia. La Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía reportó una IED recibida por el sector en 2014 de 2.215 millones de dólares, representando el 9,8% del total de la IED recibida por México en ese año.

### 5.3 Análisis de posibles fuentes de financiación

Existe financiación a cargo de FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa, de Comercio Exterior en España), de carácter reembolsable y dirigida a sectores tecnológicos y a aquellos sectores con mayor vocación a la internacionalización como la energía, especialmente las renovables, sectores relacionados con el medioambiente, agua y tratamiento de residuos sólidos, bienes de equipo con alto componente tecnológico español, servicios de ingeniería y arquitectura, tecnologías de la información y la comunicación, y transporte e infraestructuras. La financiación concedida por el FIEM, puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.comercio.gob.es/es-es/comercio-exterior/instrumentos-apoyo/instrumentos-financieros-apoyo/financiacion-proyectos-fiem/paginas/fondo-internacionalizacion-empresa.aspx>

Además, existen organismos multilaterales de financiación y mercados financieros, como el **Banco Mundial** a través de la cooperación Financiera Internacional (CFI) y el **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) - [www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html](http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html)-. Este último es el encargado de financiar programas y proyectos con el objetivo de disminuir la pobreza, apoyar reformas al sistema financiero, consolidar la agenda de México en áreas como la educación, la salud, el agua y el cambio climático, y fortalecer los gobiernos y los municipios.

### 5.4 Limitaciones de acceso al mercado

Igual de importante que estudiar las oportunidades de negocio, es conocer las limitaciones y obstáculos que se encuentran a la hora de acceder al mercado de un determinado país. En este apartado, se tratarán los principales aspectos que funcionan como barreras comerciales en México.

Es necesario puntualizar que el marco legal mexicano es muy complejo en cuanto a la elevada periodicidad de sus reformas, por lo que se recomienda el mantenerse actualizado de todas las obligaciones de la normativa vigente a través de páginas oficiales.

Por tanto, en cuanto a las barreras comerciales, desde PEXGA se resalta los certificados de origen EUR-1, ya que en ocasiones son rechazados en las aduanas, además de las normas NOM, que son obligatorias para la comercialización en México, entre otros. Por ejemplo, en el caso de estar interesado en la exportación de mercancías de origen animal o para uso o consumo animal, se recomienda visitar la página web del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad: [www.senasica.gob.mx](http://www.senasica.gob.mx). En el caso de querer ingresar mercancías de origen vegetal, deberán consultar los requisitos especificados en las Normas Oficiales Mexicanas.

Cuando se tenga la certeza de cumplir con los requisitos impuestos por México, se debe solicitar el Certificado Fitosanitario.

Muchas veces también es necesario que se realice una verificación de origen de la mercancía, lo que supone un nuevo trámite vía SENASICA.

Otro tipo de control relevante es aquel que se lleva a cabo para los productos de la salud, el cual se rige bajo los requisitos estipulados por el COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios).

En el caso de medidas arancelarias, es la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que establece una serie de impuestos que gravan las importaciones que se realizan en el país.

## 6. Entorno legal y fiscal

La inseguridad jurídica es una característica de México, reforzada por los índices de percepción de corrupción existentes. Esta inseguridad no viene dada tanto por la no existencia de normativa, si no por las constantes modificaciones que ésta sufre.

### 6.1 Constitución de sociedades

La Constitución de Sociedades en México está regulada a través de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Esta Ley (que puede encontrarse en la base de datos del OAS [www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_mex\\_ley\\_soc\\_merc.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_ley_soc_merc.pdf)) reconoce cinco tipologías diferentes de constitución a través de las cuales una sociedad extranjera o una persona física pueden hacer negocios en México:

Sociedad Anónima (S.A.)
Sociedad en Comandita por Acciones
Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.)
Sociedad en Nombre Colectivo (S. en N.C.)
Sociedad en Comandita Simple (S. en C.S.)
Sociedad Cooperativa

A continuación, se concretarán las características principales de aquellos tipos de sociedad más habituales en el país.

#### **Sociedad Anónima (S.A.)**

Es una sociedad que opera bajo una razón (“denominación”) social y que es constituida exclusivamente por accionistas cuya responsabilidad se limita al pago de sus acciones. Aparte, para constituir una sociedad bajo este título, se deben cumplir otra serie de requisitos específicos en cuanto a número mínimo de accionistas, capital social, acciones, etc. Información muy completa sobre este tipo y otros de sociedad es posible encontrarla en la web PEXGA.

#### **Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.)**

Aquella constituida mediante una razón social o denominación y en donde la participación de los socios se limita al monto de su aportación en el capital social, representada mediante partes sociales o de interés (“participaciones sociales”). Al igual que en el caso anterior, cuenta con unos requisitos específicos que la diferencian de los otros tipos de sociedades.

Tiempo estimado que se tarda en constituir una sociedad en México: una vez proporcionados todos los documentos, tardaría aproximadamente entre 15 y 20 días a contar desde la fecha en que se solicite el permiso de la Secretaría de Economía. Es necesario destacar que esta es una información orientativa, siempre es recomendable informarse según el Estado de México sobre el que se tenga interés, ya que los tiempos varían. En los informes de Doing business es posible encontrar referencias a los tiempos medios por cada Estado.

## 6.2 Entorno laboral

México cuenta con una población activa de 54 millones de personas, de las cuales 52 millones se encuentran ocupadas. El hombre cuenta con empleo en un porcentaje superior que la mujer, siendo la tasa de desempleo proporcional similar.

<b>Población económicamente activa</b>	<b>54.034.800</b>
<b>Población Ocupada</b>	52.123.674
<b>Población Desocupada</b>	1.911.126
<b>Población no económicamente activa</b>	36.442.320
<b>Población disponible</b>	5.898.153
<b>Población no disponible</b>	30.544.167
<b>Tasa de participación<sup>1</sup></b>	59,7 %
<b>Hombres</b>	77,9 %
<b>Mujeres</b>	43,3 %
<b>Tasa de desocupación<sup>2</sup></b>	3,5 %
<b>Hombres</b>	3,5 %
<b>Mujeres</b>	3,6 %

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos (2016)

<sup>1</sup>Tasas calculadas en base a la población en edad de trabajar

<sup>2</sup>Tasas calculadas en base a la población económicamente activa

En el año 2016, el sector primario en México empleaba al 13,28 % de la población ocupada; el sector secundario al 25,43 %; y el sector terciario empleaba al 60,74 % de la población activa. Por tanto, como se observa en la tabla, la población activa se concentra en el sector servicios.

Sector	Distribución de empleo activo entre sectores 2016	México	% dentro del sector
<b>Primario</b>	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	6.920.547	100 %
<b>Secundario</b>	Industria extractiva y de la electricidad	379.300	2,86 %
	Industria manufacturera	8.528.629	64,34 %
	Construcción	4.346.696	32,79 %
<b>Terciario</b>	Comercio	9.802.437	30,96 %
	Restaurantes y servicios de alojamiento	3.848.043	12,15 %
	Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2.647.569	8,36 %
	Servicios profesionales, financieros y corporativos	3.565.476	11,26 %
	Servicios sociales	4.170.171	13,17 %
	Servicios diversos	5.407.012	17,08 %
	Gobierno y organismos internacionales	2.217.975	7,01 %

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos (2016)

Una característica fundamental de la mano de obra mexicana, la cual representa una ventaja comparativa frente a otros destinos de inversión, es la cualificación técnica (Secretaría de Educación Pública – SEP). México goza de una red de centros de formación profesional relevante, pero también de Universidades y Centros Tecnológicos. Gracias a la clusterización de la economía, la planificación de I+D y de educación se orienta en mayor medida a las

necesidades de los sectores. Sin embargo en el Informe de la OCDE “**Educación y Formación Profesional en México Fortalezas, Desafíos y Recomendaciones**” se recomienda fortalecer los vínculos empresas y centros de formación profesional de modo que se logre un mayor acercamiento entre ambas esferas. Asimismo, si bien el esfuerzo del Gobierno en el desarrollo de líneas de formación tecnológicas, se reconocen déficit en la preparación de los colectivos docentes para afrontarlo en el corto plazo.

En cuanto a las Universidades, México alberga 3.666 Universidades, de las cuales el 70% son públicas (Portal Universia, universia.net), y se distribuyen por todo el país (ver mapa). La calidad de la Universidad es variable y se asegura la disponibilidad de una amplia oferta formativa.



### Salario

Es la Ley Federal del Trabajo la que estipula las condiciones del salario, así como el salario mínimo en México. En su artículo 84 dispone que el salario comprenda pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Además, en el artículo 91 se establece que los salarios mínimos podrán ser generales para una o varias áreas geográficas de aplicación. Asimismo, es la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), integrada por representantes del Gobierno, la patronal y los trabajadores, la que fija la cantidad de los salarios mínimos con carácter anual. Como punto destacable se encuentra el hecho de que el Conasami establece una cantidad mínima, que en 2017 se acordó de 80,04 pesos diarios, del que no podrán existir salarios más bajos a éste, pero, además, establece un salario mínimo de acuerdo con las zonas geográficas y la categoría profesional. Esta información se encuentra en versión descargable en la siguiente web: [www.datos.gob.mx/busca/dataset/salarios-minimos-profesionales](http://www.datos.gob.mx/busca/dataset/salarios-minimos-profesionales)

Algunos de estos salarios según la especialidad del trabajo son:

- Albañilería (110,64 pesos)
- Empleados de mostrador en boticas, farmacias y droguerías (96,24 pesos)
- Cantinero (100,42 pesos)
- Carpintero (110,64 pesos)
- Cocinero (112,21 pesos)
- Reportero de prensa impresa (227,41 pesos)

Aunque existe la referencia de los salarios mínimos establecidos por la Comisión, es muy usual que el salario se establezca mediante una negociación del trabajador o, en su caso, del sindicato con el patrón.

Al estudiar el salario promedio a nivel nacional, se identifica que este asciende a 331,1 pesos al día.

### **Contratación de personal**

La contratación de personal y condiciones laborales en México están reguladas bajo el marco de la Ley Federal del trabajo (LFT), la Ley del Seguro Social de 1995 y otras disposiciones complementarias.

Existen dos tipos generales de contrato según sea la naturaleza del contratante y del contratado. Así existe el contrato colectivo, que se acuerda entre el sindicato y la empresa, y el individual que implica una relación directa entre el trabajador y el patrón. Además, la Ley establece los siguientes tipos de contrato según el tiempo de duración:

- Contrato por obra o tiempo determinado: sólo podrá estipularse cuando lo exija su naturaleza
- Contrato temporal: sólo en los siguientes casos: cuando lo exija el trabajo que se va a prestar; cuando tenga por objeto asistir temporalmente a otro trabajador; en otros caso previstos por la Ley.
- Contrato por tiempo indeterminado o cuando exceda de 180 días: es el contrato más común. En él se establece un periodo de prueba de hasta 30 días y de hasta 180 en el caso de puestos de dirección, gerencia o desempeño de labores técnicas o profesionales especializadas.

Aparte de esta tipología de contrato, existe también la **subcontratación**, llamado en ocasiones Outsourcing.

En el caso de trabajadores extranjeros, los ciudadanos con nacionalidad española necesitan, por ley, cumplir diferentes formalidades de inmigración. Se recomienda para esto mantenerse actualizado de los cambios en el Reglamento de la Ley de Migración de los últimos años para asegurarse de cumplir requisitos y condiciones para el trámite de visados y otras tramitaciones. Ya que, como se señalaba anteriormente, la normativa suele ser sometida a modificaciones con cierta frecuencia, para estas consultas se facilita el enlace al Instituto Nacional de Migración: [www.gob.mx/inm](http://www.gob.mx/inm)

### **Régimen de Seguridad Social**

Las prestaciones sociales obligatorias son las contribuciones a las Seguridad Social (IMSS), el Fondo de Vivienda (INFONAVIT) y el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como los pagos por concepto de prima vacacional, antigüedad y aguinaldo. Beneficios que representan para la empresa un costo promedio equivalente al 29 % de los salarios pagados. Los empleadores están obligados a retener y abonar la parte de la cuota del Seguro Social a su cargo y aquel a cargo de sus trabajadores

## 6.3 Tipos de impuestos

En esta sección se hará mención al impuesto general al consumo y también a los aranceles de importación, en los cuales la base gravable de los impuestos es el valor en aduana de las mercancías (precio CIF), calculado de acuerdo a los principios de valoración de la Organización Mundial del Comercio.

Además, a los impuestos que se detallan a continuación habría que añadir las Cuotas Compensatorias que se aplican a aquellos productos importados que el Gobierno mexicano considera que son realizados en condiciones desleales de comercio y que ocasionan daño a la producción nacional.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Tipo general del 16%. Se trata del impuesto al consumo. Algunas actividades están sujetas a tasa cero como son los alimentos básicos, la edición de libros y periódicos, maquinaria e insumos para la actividad agrícola y la exportación de bienes o servicios. Se encuentra estipulado por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

En el caso de las importaciones, la base del impuesto se calcula sumando al valor que se utilice para los fines del impuesto general de importación el monto del mismo y de los demás que deban pagarse con motivo de la importación.

- **General (Tarifa Arancelaria)**

Para productos industriales provenientes de países con los que no existe firmado ningún acuerdo de libre comercio: entre el 10 y 20 %

Existen excepciones: manufacturas de cuero y prendas de vestir y accesorios: 35%, para productos agrícolas el arancel puede alcanzar en algunos casos hasta el 260%.

Para productos originarios de países con los que se haya suscrito un tratado de libre comercio, lo establecido en el mismo, pudiendo llegar a ser libres de aranceles.

- **Derecho de Trámite Aduanero (DTA)**

Para saber el monto exacto, es necesario consultar la Ley Federal de Derechos, ya que su cantidad se actualiza semestralmente.

- **Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)**

Gravan importaciones de productos como tabaco, bebidas alcohólicas, gasolina, así como prestaciones de determinados servicios como la telefonía móvil, aunque no se grava los servicios de Internet y el de telefonía rural en comunidades de hasta 5.000 habitantes. Es posible encontrar información más concreta sobre el porcentaje que se impone por actividad, en la web [Ley IEPS](#).

## 6.4 Incentivos a la inversión extranjera

México ha creado el organismo ProMéxico, perteneciente al Gobierno Federal, con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales con el exterior mediante el apoyo y el asesoramiento a inversores extranjeros. Así facilitan información muy útil acerca de los pasos y ventajas de invertir en el país americano. Se recomienda el uso de la página web de ProMéxico para mantenerse informados- [www.proMexico.mx/es/mx/pasos-invertir-México](http://www.proMexico.mx/es/mx/pasos-invertir-México).

A continuación se detallan los programas de incentivos existentes para promover la inversión en México, así como las figuras que facilitan dicha inversión como por ejemplo la figura de Zona Franca, que en México se corresponde con el denominado *Recinto Fiscalizado Estratégico*.

### *Programas de incentivos al comercio exterior*

- Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (DRAWBAK): posibilidad de obtener la devolución del Impuesto General de Importación pagado por los bienes que se incorporaron a mercancías de exportación.
- Decreto para Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (IMMEX): permite importar temporalmente bienes especificados en el propio decreto sin tener que cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado, ni de las cuotas compensatorias, de ser el caso.
- Programas de Promoción Sectorial (PROSEC): instrumento dirigido a productoras de determinadas mercancías.
- Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC): implementa estándares mínimos en materia de seguridad en coordinación con el sector privado, otorgando beneficios a las empresas participantes.

### *Programas de incentivos fiscales*

- Deducción inmediata: se aplica en todo el país, excepto en las áreas metropolitanas y de influencia de Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Las condiciones de los proyectos para solicitar esta deducción son la necesidad de empleo de mano de obra intensiva, que no sean contaminantes y que no precisen un uso intensivo de agua.
- Incentivos de impuestos federales para compañías que no tienen permanencia establecida en México: se trata de una importante reducción del pago del impuesto sobre la renta para compañías elegibles bajo ciertas condiciones.
- Créditos fiscales para impuestos federales en I+D: crédito fiscal del 30 % del total del gasto en actividades de I+D, incluyendo procesos y diseño. Para empresas elegibles.

### **Programas de desarrollo tecnológico e innovación**

- Programas de Estímulos a la Innovación: programas de apoyo a empresas que inviertan en proyectos de I+D dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios.
- Fondo Internacional: fondo de cooperación internacional entre México y la UE que apoya proyectos de investigación conjunta, de creación y de fomento de redes de investigación.

### **Franjas y Regiones Transfronterizas**

Con el fin de promover la inversión nacional e internacional, se crean las **Franjas y Regiones Transfronterizas**, que son la línea divisoria (frontera) internacional del Estado Mexicano.

Dentro de estas zonas una persona física puede realizar una importación definitiva de automóviles siempre y cuando pueda comprobar su residencia en cualquiera de esas ciudades, sin tener que pagar la tarifa arancelaria. Es decir, las zonas comprendidas dentro de la franja fronteriza están exentas del pago total o parcial de aranceles a la importación según lo marque la ley.

Sin embargo, hay productos que sufren excepciones a este trato, entre ellos están el alcohol, tabaco, caballos de carreras, etc.

### **Zonas económicas especiales**

Estas zonas poseen un aspecto novedoso en cuanto a la legislación de ZEE, y es que su plan de desarrollo y políticas públicas y acciones abarcarán también el área de influencia y no sólo la ZEE. Además, el paquete de incentivos considera incentivos fiscales (SS, Régimen aduanero especial, ISR, IVA); Incentivos locales (traslado de inmuebles, hospedaje, compras de gobierno); Incentivos no fiscales (programas de inversión inicial, financiación, capacitación, innovación, emprendimiento,...). Por otro lado, contarán con Ventanilla Única para simplificar y agilizar los trámites y regulaciones de las empresas.

El texto que regula estas zonas está recogido en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales que puede consultarse en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf). Se han creado estas zonas en el Puerto Lázaro Cárdenas, que incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; la del Corredor del Istmo de Tehuantepec; y la del Puerto Chiapas.

### **Recintos Fiscalizados Estratégicos (Rifie)**

Es un régimen establecido en la Ley Aduanera que permite a las empresas que operen en su interior la introducción, por hasta 5 años, de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, para ser objeto de manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación.

Los usuarios de ese régimen no pagan impuestos al comercio exterior ni las cuotas compensatorias. Tampoco están sujetos al cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, como tampoco lo están a las Normas Oficiales Mexicanas, salvo excepciones.

## 7. Cultura de negocios en el país

Para llevar a cabo de forma exitosa los negocios en un país extranjero, es necesario tener en consideración las diferencias culturales y las costumbres propias del país objetivo. Por este motivo resultan de gran utilidad las guías que ofrecen algunos organismos que aconsejan pautas de actuación.

Como norma general y a modo de recomendación, antes de iniciar el proceso de acercamiento al país, debe conocer y estudiar la historia del país (las causas del hoy se encuentran en la evolución de la historia), identifique los aspectos culturales más representativos (deporte, arte, música), lea sobre la actualidad económica y social con el fin de identificar aquellos aspectos críticos para su negocio, pero también las preocupaciones de la sociedad, conozca sus costumbres sociales y de negocios, y tenga en consideración los ritmos y los horarios del país. Siempre identifique personas u organizaciones de referencia con las que contacte anteriormente, diseñe cuidadosamente la logística en el país (desplazamiento, alojamiento) y sobre todo déjese asesorar por aquellos que tengan más experiencia en el país.

Cuando llegue al país sea amable, respete sus costumbres y muestre interés por conocerlas. Anticípese a lo que ya conoce. Prepare temas de conversación para momentos distendidos, y tenga claro de qué se puede y de qué no se puede hablar.

A continuación, se detallan algunas de las pautas que se consideran de interés a la hora de hacer negocios con México.

- El acercamiento: la cordialidad es un valor muy importante para los mexicanos, y es necesario ser cortés para acercarse a ellos.

Para referirse a las personas utilizan las palabras doctor, licenciado, ingeniero. Estos es un indicativo de que les gusta ser tratados por su título. Sin embargo, cuando se consigue una relación más íntima, acostumbra a saludarse por el nombre de pila.

Es importante generar un clima de confianza en las reuniones con los mexicanos, por lo que se hace importante tomarse el tiempo que sea necesario para presentar una propuesta y darse a conocer como persona.

- Es habitual la invitación a desayunos, comidas o cenas para cerrar negocios
- No suelen tomar las decisiones en el momento, sino que pensarán sobre ello antes de comprometerse.
- La puntualidad no es habitual.
- A los mexicanos les resultad difícil decir no, si bien el “sí” es claro.
- La vestimenta es para el hombre de traje y corbata, y para la mujer sobria y elegante. En el sector agroalimentario se recomienda en diferentes guías menos formalidad en la vestimenta.

- Se utiliza el correo electrónico si bien los negocios se cierran en persona, precisamente por la importancia que se da a las relaciones personales.
- Las tarjetas de visita son importantes y deben ser guardadas con respeto.

## 8. Medios de comunicación

El análisis de la prensa oral y escrita del país objetivo es fundamental para conocer y permanecer actualizado:

- Contexto y entorno político y económico
- Realidad social del país
- Aspectos culturales asociados a los intereses, reacciones sociales, otros.

A continuación, se muestra un listado de los principales periódicos del país, siendo el primero y segundo los de mayor tirada. Se recomienda su consulta habitual durante el proceso de internacionalización de la empresa.

<b>El Universal</b>	<a href="http://www.eluniversal.com.mx">www.eluniversal.com.mx</a>
<b>La Jornada</b>	<a href="http://www.jornada.com.mx">www.jornada.com.mx</a>
<b>Diario Reforma</b>	<a href="http://www.reforma.com">www.reforma.com</a>
<b>Dictamen</b>	<a href="http://www.eldictamen.mx">www.eldictamen.mx</a>

Los tres primeros son de línea editorial centro, izquierda y derecha, respectivamente. Estos son periódicos de circulación a nivel nacional, sin embargo, en los Estados y ciudades más importantes, existen periódicos locales con mayor circulación que estos, como por ejemplo el *Notiver*, de Puerto Veracruz.

## 9. La Responsabilidad Social empresarial

‘La RSE, es el medio por el cual las empresas voluntariamente integran valores sociales, ambientales y económicos en sus decisiones y operaciones, de una manera transparente, responsable y contribuyendo al bienestar socio-económico’, Comisión europea.

México tiene una larga tradición de responsabilidad social empresarial, siendo promovido por las organizaciones empresariales y por el propio gobierno. Si bien es ampliamente reconocida por los empresarios mexicanos, se muestran al menos los siguientes retos:

- Mejora de la comunicación
- Escasa investigación e información empírica respecto a la aplicación e impacto de la RSE en México.

En particular, son las grandes empresas las que cuentan con una estructura de conformidad con los principios internacionales generalmente aceptados de RSE. Si bien las pequeñas y medianas empresas muestran sensibilidad con acciones de responsabilidad social, no se estructuran en políticas o certificaciones concretas.

Los beneficiarios de los programas de RSE incluyen a estudiantes, niños, poblaciones vulnerables, víctimas de violencia y el medio ambiente.

Se recomienda diseñar y acompañar las estrategias de internacionalización en México con acciones de RSE que puedan, a medio plazo, redundar en un mejor posicionamiento y aceptación en el mercado. Más allá, el cumplimiento con los ODS debe ser observado con carácter general por todas las empresas en cualquier contexto, y de forma particular cuando los índices de desigualdad son amplios.

## 10. Conclusiones

México se ha convertido en uno de los mercados más atractivos para las empresas gallegas debido a todas las características positivas con las que cuenta el país, como por ejemplo:

- Su ubicación geográfica, ya que México se encuentra ubicado haciendo frontera con la primera economía mundial.
- Cuenta con una extensa variedad de recursos naturales, tierras y climas propicios para el fomento de todo tipo de industrias.
- Mano de obra joven y relativamente cualificada, más barata que en los países desarrollados, lo que hace que los costes de producción sean más competitivos.
- Posee una industria turística en auge fortalecida por su gran diversidad de paisajes como son la selva, el desierto, las playas, las montañas y sus zonas arqueológicas.
- Su extensa red de Tratados de Libre Comercio, los cuales aseguran acceso preferencial a los mercados de Norteamérica, la UE, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- Cultura mexicana es muy próxima a la española.
- Se deben conocer las limitaciones y obstáculos de entrada al mercado. Se recomienda diseñar una estrategia de análisis de mercado personalizada, y un plan de internacionalización antes de iniciar el proceso.
- En la entrada al mercado se recomienda contar con un intermediario/contacto local que facilite los trámites necesarios.
- Existen instrumentos de apoyo y financiación a la internacionalización que deben ser analizados en función de las necesidades de la empresa.

## 11. Referencias

### Recursos bibliográficos

- El acuerdo de libre comercio Unión Europea – México: Guía de uso. European Union External Action
- Estudios de Mercado - El mercado de vino en México. Estudios de Mercado. Oficina Económica y Comercial de España en México, 2016
- Estudios de Mercado – El mercado del jamón y el embutido curado en México. Oficina Económica y Comercial de España en México, 2015
- Estudios de Mercado - El mercado editorial en México. Oficina Económica y Comercial de España en México, 2016
- Estudios de Mercado - El sector TIC en México. Oficina Económica y Comercial de España en México, 2015
- Guía país México. Oficina Económica y Comercial de España en México, 2015
- Guía de negocios México. Oficina Económica y Comercial de España en México, 2015
- Informe país México. PEXGA, 2013
- Informe Doing Business en México 2016, sexta edición.
- Informe sectorial - sector aeroespacial. PEXGA, 2015
- Informe sectorial – sector de las energías renovables. PEXGA, 2015
- Informe sectorial – sector automotriz. PEXGA, 2015
- Diagnóstico sectorial – alimentos procesados. ProMéxico, 2015

### Recursos electrónicos

- Acervo normativo de normas internacionales sanitarias  
[http://www.canainca.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=74&Itemid=229](http://www.canainca.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=74&Itemid=229)
- Acuerdos comerciales. [www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org)
- Agencia espacial mexicana. [www.gov.mx/aem](http://www.gov.mx/aem)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). [www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html](http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html)
- Barreras al comercio. [www.barrerascomerciales.es](http://www.barrerascomerciales.es)

- Cámara Nacional de Industrias Pesqueras y Acuícolas (CANAINPESCA).  
[www.ccecampeche.org.mx](http://www.ccecampeche.org.mx)
- Cámara Nacional de la Industria de las Conservas Alimenticias (CANAINCA).  
[www.canainca.org.mx/](http://www.canainca.org.mx/)
- Centro de Desarrollo Espacial. [www.cda.ipn.mx](http://www.cda.ipn.mx)
- Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE). [www.comecarne.org/](http://www.comecarne.org/)
- Comercio exterior México. [www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior](http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior)
- Diario Reforma. [www.reforma.com](http://www.reforma.com)
- Dictamen. [www.eldictamen.mx](http://www.eldictamen.mx)
- El Universal. [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)
- Federación Mexicana de Empresas de la industria Aeroespacial. [www.femia.com.mx/](http://www.femia.com.mx/)
- Feria comercial de FEMIA. [www.f-airMéxico.com.mx/](http://www.f-airMéxico.com.mx/)
- Fondo para la Internacionalización de la Empresa, de Comercio Exterior en España  
[www.comercio.gob.es/es-es/comercio-exterior/instrumentos-apoyo/instrumentos-financieros-apoyo/financiacion-proyectos-fiem/paginas/fondo-internacionalizacion-empresa.aspx](http://www.comercio.gob.es/es-es/comercio-exterior/instrumentos-apoyo/instrumentos-financieros-apoyo/financiacion-proyectos-fiem/paginas/fondo-internacionalizacion-empresa.aspx)
- Industria Nacional de Autopartes. [www.ina.com.mx](http://www.ina.com.mx)
- Instituto Nacional de Migración. [www.gob.mx/inm](http://www.gob.mx/inm)
- La Jornada. [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)
- Ley General de Sociedades Mercantiles.  
[www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_mex\\_ley\\_soc\\_merc.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_ley_soc_merc.pdf)
- Organización mundial de comercio. [www.wto.org](http://www.wto.org)
- Portal Universia. [www.universia.net](http://www.universia.net)
- ProMéxico. [www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx)
- Portal oficial de consulta de normativa federal y estatal vigente.  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm)
- Secretaría de Energía (SENER). [www.gob.mx/sener#documentos](http://www.gob.mx/sener#documentos).
- Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad. [www.senasica.gob.mx](http://www.senasica.gob.mx)
- Servicio Ventanilla Única. [www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm](http://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm)